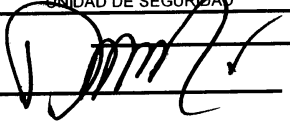


Liliana

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FGN-AP06-F-18
		FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión: 02
				Página: 1 de 1
SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
☒ CN: Contrato		☐ RS: Resolución		☐ CM: Caja Menor
☐ CNA: Contrato Adicional		☐ SPC: Servicios Públicos		
No. FGN-NC-0180-2024		VIGENCIA		2025
EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL SERVICOSER ✓			
CÉDULA O NIT	901.864.113-1 ✓			
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	contabilidad@coservippltda.com.co			
PERIODO DEL SERVICIO:	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 ✓			
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y MOVIL, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL UNIFORMADO CON Y SIN ARMAS, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN E INGRESAN A LAS INSTALACIONES Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES, REGIONAL NIVEL CENTRAL CONFORMADA POR: i) NIVEL CENTRAL Y ii) BOGOTÁ".			
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE JULIO DE 2026 ✓			
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES de la Fiscalía General de la Nación – F.E.A.B., pagaran al contratista el valor del contrato a través de pagos mensuales, mes vencido; en proporción a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previa certificación por parte del supervisor del contrato de cumplimiento a entera satisfacción. Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y el FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES de la Fiscalía General de la Nación - F.E.A.B, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La cancelación del valor de los servicios contratados con fuente económica de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y del FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES de la Fiscalía General de la Nación - F.E.A.B, al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento. Los servicios (FACTOR HUMANO) a cargo del FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES de la Fiscalía General de la Nación - F.E.A.B, deberán ser facturados por el contratista en factura independiente, para poder ser obligados y pagados estos hasta el 31 de diciembre de 2024. Igualmente los servicios con fuente financiera de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, deberán ser facturados por el contratista en factura independiente, para poder ser obligados y pagados hasta el 31 de julio de 2026, servicios que se encuentran discriminados en la FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN.			
NUM. DE FACTURA(S) O CUENTA DE CREDITO:	FACTURA N° BUNK 15 (F.G.N.) + FACTURA N° BUNK 16 (F.E.A.B) - NOTA CRÉDITO N° 15 (F.G.N)			
VALOR A PAGAR:	\$ 1,871,389,026 + \$ 91,522,365 - \$1,423,500 = TOTAL A PAGAR \$ 1,961,487,891			
APROBACIÓN PÓLIZA	N° CSC-100047353 - Anexo 1	Fecha:	DD/MM/AA 05/12/2024	
APROBACIÓN PÓLIZA	N° CSC-100012215 - Anexo 1	Fecha:	05/12/2024	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° 1025	Fecha:	03/01/2025	Vr. \$ 1.869.965.526 ✓
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° 3025	Fecha:	02/01/2025	Vr. \$ 91.522.365
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	N° 1025	Fecha:	03/01/2025	Vr. \$ 22.627.204.641
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	N° 3025	Fecha:	02/01/2025	Vr. \$ 1.106.579.215
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS ✓			
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	2,986,451			
CARGO DEL SUPERVISOR:	LÍDER RESPONSABLE UNIDAD DE SEGURIDAD			
DEPENDENCIA:	UNIDAD DE SEGURIDAD	TEL. Ext.:	5702000 EXT: 11391	
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	dario.alfaro@fiscalia.gov.co			
FIRMA DEL SUPERVISOR			FECHA:	15-may-25 ✓
OBSERVACIONES:				
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios			
RADICADO:				

Abeyda
27-05-25
08:15
JCC ✓
Feab ✓

UNIÓN TEMPORAL SERVICOSER
NIT 901.864.113-1
Cra 47A 93 78
Tel: (601) 7433277
Bogotá - Colombia
contabilidad@coservippltda.com.co



Factura electrónica de venta
No. BUNK 16

Señores	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
NIT	901.148.337-1	Teléfono	(601) 5702000 - Ext. 000
Dirección	CR 13 73 50	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/05/2025, 11:03
Expedición	13/05/2025, 11:03
Vencimiento	12/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Servicio de Vigilancia Privada Del 1 al 30 de Abril 2025	1.00	89,815,863.59	19 %	1,706,501.41	91,522,365.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Noventa y un millones quinientos veintidos mil trescientos sesenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-12 por \$ 91,522,365.00

Observaciones:
#29-04-00;FGN-NC-0180-2024;dario.alfaro@fiscalia.gov.co#\$

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICONI LTDA - NIT 890.111.018 - 50%
COSERVIPP LTDA - NIT 800.163.265 - 50%

Total Bruto	89,815,863.59
Administración 10.00%	8,981,586.36
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 0.00%	0.00
IVA 19%	1,706,501.41
Total a Pagar	91,522,365.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

13-05-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764079202561 aprobado en 20240910 prefijo BUNK desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa 13.8 X 1.000
CUFE: 9274bb8c438e6ae298cf7ff1eed8a20d86d2224bc38a36c427bb340b8a98145dbae5f73464983df1207c3cef96cc1e1d